

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION
en la Administracion de este periódico

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esqueletos de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.
EN TODA ESPAÑA..... (Tras meses 3 plus. 75 céntos.)
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. = = =
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. = = =
Número suelto 10 céntimos.

BANCO HISPANO COLONIAL

COMISION DE BURGOS

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,

EMISION DE 1886.

SORTEO 17.º

Números de los 1100 billetes amortizados en 1.º del actual:

N.ºs 55.601 al 55.700 - 77.201 al 77.300 - 195.201 al 195.300 - 548.501 al 548.600 - 567.701 al 567.800 - 652.201 al 652.300 - 711.901 al 712.000 - 859.801 al 859.900 - 897.301 al 897.400 - 1.065.001 al 1.065.100 y 1.092.301 á 1.092.400.

Cuyos billetes pueden presentarse al cobro pues no devengan interés desde 1.º de Octubre próximo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Burgos 3 de Setiembre de 1890.

EL COMISIONADO
Isidro Plaza.

ISIDRO PLAZA

Comerciante Banquero,

Isla 5

Burgos.

Compra, vende y cambia toda clase de papel del Estado y de obligaciones del Ferro-Carril del Norte.

Descuento de cupones de toda clase de Valores cotizables en Bolsa abonando en los cupones de Billetes de Cuba y 4% Exterior el beneficio correspondiente.

Se anticipan cantidades con garantía de Valores del Estado por el plazo que se desee.

Cambio de ORO á los precios mas altos del dia.

Para la colocación de pequeños capitales tengo titulos del 4% Interior y Exterior de 100 y 200 pesetas nominales.

Burgos 3 de Setiembre de 1890.

DON CARLOS

Y LOS

FUEROS CATALANES.

Artículos publicados en el DIARIO DE CATALUÑA por su propietario D. Jacinto de Maciá, abogado del ilustre colegio de Figueras y licenciado en derecho administrativo.

Edicion corregida y aumentada, conteniendo un prólogo y un apéndice.

Este folleto se vende á 4 reales en las principales librerías católicas de España; tambien se vende en el Centro Católico á 2 reales, para los señores suscritores de este periódico.

Los pedidos al por mayor á los Sres. Campamar é hijos, Figueras.

Colegio de la Sta. Cruz incorporado al Instituto Provincial. Desde 1.º de Octubre próximo tendrá abiertas sus clases, este Colegio de 2.ª enseñanza. Para la inscripcion de matriculas dirigirse á D. Manuel Cisneros, calle de S. Gil, n.º 21 y 23 principal, Burgos.

A los Sres. que han recibido

el tomo 1.º de la importante obra titulada «*Estudio práctico teórico de la lengua latina*» por D. Ignacio Albericio, se les hace saber que, concluido ya el 2.º y ultimo de la citada Obra, pueden acudir á recogerle al *Centro Católico*, *Lain-Calvo* 16.—BURGOS.

LA COCINA MODERNA

PERFECCIONADA.

Tratado completo de cocina, pastelería repostería y botellería comprendiendo todos los útiles de cocina, y todo cuanto se refiere á la pequeña y á la grande cocina española extranjera y americana, economía doméstica ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto, 12.ª edicion.
Ecuadernacion en tela, 4 ptas.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

PRIMER GRADO.

INTENCION GENERAL PARA SETIEMBRE.

La vuelta de las razas latinas á la vida cristiana.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las naciones que un dia tanto os glorificaron y hoy corren extraviadas por senderos de perdicion, vuelvan al recto camino de la vida cristiana.

PROPÓSITO.

Ofrecer al Señor cada dia alguna mortificación ó algun acto de caridad.

Centenario XIII de la conversion de Recaredo.

ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre inmaculada, salvadnos!

¡Angel Custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concedió 300 dias de indulgencia, una vez al dia, á los españoles que en el año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion. Posteriormente ha prorogado esta gracia durante diez años.

La Fidelidad Castellana.

VIERNES 19 DE SETIEMBRE DE 1890.

¡FIRMES!

Apremiante llamamiento al Clero y á los católicos franceses.

II

(Continuacion.)

Todo triunfo y toda redencion se pagan á este precio. Los católicos parecen haberlo olvidado, á pesar de reconocerse entre sí por la señal de la Cruz.

Una contradiccion tan patente y cuyas consecuencias perturban nuestra sociedad francesa, no ha podido ser producida mas que por una causa poderosa; obrando irresistiblemente sobre los católicos en el sentido de la inaccion y del amilanamiento.

Si todo efecto es proporcionado á su causa, preciso es convenir en que ésta debe presentar un carácter de excepcional gravedad.

Luego, la causa que ha producido naturalmente el apocamiento y la pusilanimidad de los soldados, es el apocamiento y pusilanimidad de los jefes.

En efecto, no hay que pedir á los hombres que se mantengan en un heroico y persistente esfuerzo de la voluntad fuera ó sobre de las condiciones ordinarias de la humanidad. Se ha dicho, con razon: tales padres, tales hijos. Tambien podria decirse con la misma verdad: á tal jefe, tales soldados; á tal maestro, tales discípulos; á tal sacerdote, tales católicos.

Cuando, á la hora de los mas graves peligros que puede correr la fé religiosa de un pueblo, el Clero limita su celo á una defensa discreta, bajando la voz á medida que el asalto se hace mas fuerte y terrible, encerrando toda su actividad en una estrategia inteligente que le permite conservar á la vez la paz y los rendimientos...

Cuando el sacerdote—ministro de un Dios crucificado—evita así sacrificar, con el reposo y la dulce paz del santuario, el alimento corporal que quieren arrebatárle, nada mas natural que los simples fieles procuren apartarse á su vez, evitando así comprometer, con una actitud resuelta, la tranquilidad de su persona y de su familia, y el porvenir de sus hijos.

El razonamiento del católico es naturalísimo:

«Mi párroco, que no tiene esposa á quien proteger, ni hijos que educar, se limita á sufrir en silencio, á rezar y á gemir. Yo, simple feligrés, y padre de familia, ¿puedo considerarme obligado á hacer mas que mi Pastor?»

Los católicos han llegado así, lógicamente, á una abdicacion casi completa, que ha tenido por resultado entregarles á los mas audaces planes de sus adversarios, los cuales han concluido por considerarles, tan pronto como una entidad despreciable, tan pronto como á seres inferiores, útiles

tan solo para sufrir todas las pruebas, ó como individuos dúctiles y maleables á capricho.

Abandonados, y entregados en cierto modo, por nuestros jefes espirituales, nos hemos convertido fatalmente en juguete de los tiranos librepensadores, que disponen casi á su antojo de nuestra fortuna, de nuestras libertades mas sagradas, y aun del alma de nuestros hijos.

Por lo tanto, si la salvacion de una sola alma vale la sangre de un Dios, ¿cómo se explica que tantos millones de almas francesas hayan podido ser arrebatadas á la Iglesia, sin que los ministros del Señor hayan resistido en masa, abiertamente, públicamente, hasta arrostrar la cárcel, hasta á exponer su vida?

Si la resistencia hubiera revestido ese carácter universal y enérgico; si, para vencerla, los sectarios se hubieran visto obligados á perseguir ante los tribunales, á expoliar, á encarcelar á las tres cuartas partes de los sacerdotes franceses; si, á consecuencia de esto, el culto divino se hubiera suspendido en la mayor parte de las parroquias de Francia, ¿qué hubiera sucedido?

El partido católico se hubiera formado instantáneamente. Una irresistible corriente hubiera galvanizado al inmenso ejército de los creyentes. Los hombres de accion, electrizados por el ejemplo de los sacerdotes, se hubieran hecho capaces de todos los sacrificios; y los tibios, los negligentes, conmovidos á su vez por ese aguijon, hubieran seguido valerosamente á los más resueltos.

Como se ha visto en varios casos, la indemnizacion oficial suprimida hubiera sido suplida por la generosidad de los fieles, y la independencia del sacerdote se hubiera acrecentado.

En este momento hubiera sido cuando, por la fuerza de las cosas, la cuestion social se hubiera planteado en su verdadero terreno: en el terreno católico. Naturalmente y sin esfuerzo alguno, la union de las personas honradas se hubiera realizado, no bajo la base de los hombres de partido, sino bajo la base de los hombres de fé, sin distincion de partido. Entonces se hubiera visto á todos esos honrados beatos, á todos esos estúpidos abstencionistas, que entregan la Francia á sus peores enemigos..... se les hubiera visto correr á las urnas para protestar contra una tirania convertida en insupportable.

Si; lo repito, la exaltacion de la fé y el agrupamiento de los hombres de fé, hubieran sido el fruto bendito y como la recompensa natural de una resistencia verdaderamente apostólica.

En vez de esto hemos tenido, con rarísimas excepciones, una oposicion anodina, protestas discretas, actitudes disimuladas: una recrudescencia de prudencia y de miramientos que ha desconcertado á los seglares mas resueltos.

Entre estos últimos figuran los hombres de acción,—frabriqueros, individuos de las conferencias de San Vicente de Paul, miembros de los círculos católicos, etc., etc.—que tienen relaciones cotidianas con el Clero, y de él reciben inspiración, consejo y dirección. De suerte que, por el hecho de esta situación falsa, nacida del alejamiento del Clero, los mismos cuadros del ejército católico, han perdido súbitamente toda iniciativa y toda virilidad.

De este modo también han llegado á ser, en la sociedad actual, algo así como los cadáveres recogidos en la *morgue* y sujetos á todas las manipulaciones del anfiteatro anatómico.

LOS CONSERVADORES Y LOS LIBERALES.

O lo que es lo mismo el Sr. Cánovas en el poder y *El Liberal* en la oposición.

O lo que es igual que todos son lobos de una camada y que unos lobos á otros no se muerden.

Recuérdanos toda esta serie de coincidencias un artículo que *El Liberal* dedica á examinar el discurso pronunciado por el Ministro de Gracia y Justicia en la apertura de los Tribunales; discurso que bien merecía un examen maduro, y un enérgico recorrido para su autor; pero estamos ya tan acostumbrados á no ver en tales discursos sino palabras y más palabras, que no les prestamos otra atención que aquella necesaria para poner á la vergüenza ciertos hechos y ciertas coincidencias por demás significativas.

Trata *El Liberal* con cierto desvío el discurso del Sr. Villaverde, diciendo que, como todos ellos, fatigan inútilmente *La Gaceta* para caer en el olvido, ó fomentan el afán de legislar que es una de las enfermedades más peligrosas de nuestro país.

Hallá *El Liberal* muy puesto en razón el respeto del Sr. Villaverde hacia la institución del Jurado; no encuentra originalidad en el discurso, se pronuncia contra la pena de suspensión para los periódicos y, en una palabra, no encuentra cosa de provecho, sino en lo que se refiere á la cuestión religiosa, pues aquí pierde ya los estribos *El Liberal*, y se expresa de la siguiente manera:

«No existe hoy, por ventura, y para HONOR del Sr. Cánovas, la unidad católica que defendían los moderados. En el estado de nuestras costumbres la libertad religiosa es un hecho, aunque no esté debidamente consagrado el ejercicio de todos los cultos. Pero perseguir en nombre de una confesión religiosa! ¡Bah! Para eso no tiene poder el gobierno ni el Sr. Villaverde.»

Honor del Sr. Cánovas dice *El Liberal* que es el que no exista en España la Unidad religiosa: no envidiamos este honor ni esta gloria al Sr. Cánovas que tiene bien merecidos los elogios de *El Liberal*. Pero, á pesar de esto no sabemos en qué se funda la afirmación del periódico para decir que el gobierno no tiene facultades ni derecho para perseguir á nadie en materia de religión.

¿Pues qué no es la Religión Católica, Apostólica Romana la Religión del Estado con exclusión de todo otro culto?

¿Pues qué no es ley del reino el Concordato?

Ya sabemos que sobre esas leyes ha pasado el huracán revolucionario representado por Cánovas y Sagasta; ya sabemos que durante la dominación del fusionismo hubo un Juez que concedió existencia legal á la masonería que es la negación más rotunda en

materia religiosa; ya sabemos que hubo gobernadores que le concedieron existencia civil, aprobando sus estatutos, y sabemos recientemente que una Audiencia se ha declarado competente para conocer en la demanda entablada por el jefe de esa secta condenada contra un Sacerdote católico. Pero ¿todos estos hechos constituyen por ventura algún género de doctrina, han adquirido ya tal fuerza que puedan considerarse como doctrina legal que ate las manos de los poderes constituidos, y les obligue á presenciar impasibles la befa y el escarnio de las leyes divinas?

Entendemos que *El Liberal* en su odio profundo á los principios católicos se ha dejado ir un poquito más allá de donde le convenia; y no decimos esto, porque abriguemos la esperanza de que el gobierno de Cánovas sea menos liberal que el de Sagasta, porque, tras de que él mismo nos ha dicho que todo es discutible menos la institución monárquica actual, y que, él viene á consolidar las conquistas de la revolución, tenemos los actos de su vida pública que no son garantía de protección para la Iglesia: si decimos todo esto es porque á despecho de *El Liberal*, á despecho de Cánovas y aún del actual ministro de Gracia y Justicia, el Gobierno tiene poder bastante para perseguir y castigar todo acto contrario á la Religión católica.

¿Sucederá así?

Más que lícito, es dudarlo. Por eso hemos dicho al principio que conservadores y liberales son lobos de una camada y unos lobos á otros no se muerden.

UN DECRETO.

El Prefecto de Panamá (Colombia) ha dictado un decreto, digno de que lo conozcan é imiten nuestros legisladores y nuestras autoridades. Dice así el articulado:

«Artículo 1.º Desde las ocho y media de la noche cesarán en sus reuniones juveniles los niños, en los lugares públicos en donde se asocian, y se retirarán á sus casas. Los que no lo verificaren, serán conducidos al cuartel de policía, donde permanecerán hasta que sus padres, tutores ó encargados paguen una multa de dos pesos por cada vez.

»Art. 2.º Los hijos de familia y sirvientes domésticos que fueren encontrados en cantinas, casas de prostitución ó de juego (incluyéndose en éstos los billares), serán igualmente conducidos á la policía, y sus padres, tutores ó guardadores pagarán una multa de dos pesos por la primera vez, que se duplicará por cada reincidencia.

»Art. 3.º Los duñños ó encargados de cantinas, casas de juego ó de prostitución que permitan la entrada en esos lugares á hijos de familia ó sirvientes domésticos, pagarán una multa de cinco pesos por la primera vez, que se duplicará en cada reincidencia.

Ar. 4.º Las multas podrán convertirse en arresto, á razon de un día por cada dos pesos.»

CARTA DE MADRID.

18 de Setiembre de 1890.

Mi estimado amigo y correligionario:

Todo el movimiento político se halla hoy concentrado en los trabajos electorales que llevan á cabo los diversos partidos políticos, pero especialmente el fusionista y el liberal-conservador para los que tiene interés más inmediato el éxito de la lucha que pronto reunirá en los comicios.

El partido fusionista da muestras de su actividad preparando varios recursos que some-

terá á la Junta central del censo ó á la Audiencia, según la índole del asunto, y todos ellos se refieren á inclusión ó exclusión de electores y muy particularmente al acuerdo de la junta provincial del censo, admitiendo á las funciones del sufragio á los vigilantes de consumos.

Por su parte los conservadores-liberales preparan análogos recursos, pero en sentido inverso, esto es, para que se excluya á los electores cuya inclusión han obtenido los fusionistas en su lucha con aquellos y para que se incluya á los agentes de orden público y municipal cuya exclusión han logrado los fusionistas.

La cuestión en Madrid es de vida ó muerte para dichos partidos, pues se trata de cerca de cuatro mil votos que de emitirse á no emitirse pueden dar la victoria ó producir la derrota de los ministeriales. Esto explica el encarnizamiento con que se disputa la inclusión ó exclusión de los individuos de dichos institutos.

Aparte de este asunto, ninguno otro de índole política preocupa hoy á los habituales concurrentes de los círculos donde se trae y se lleva á la cosa pública, que diría el Sr. Alonso Martínez.

Ayer tarde se recibieron noticias oficiales de Melilla completamente contradictorias; siendo de notar que esta contradicción no nace de la diferencia que exista entre las noticias particulares y las comunicadas por el gobierno, sino de los mismos telegramas del gobernador de Melilla, uno de los cuales dice que no ocurre nada de particular en la plaza y que solo hubo el sábado una ligera alarma por la imprudencia de un centinela que disparó su arma sin causa para ello, mientras que otro telegrama habla de la aprehensión de cuatro moros conductores de cebada, añadiendo que ignora la causa de la prisión y en otro tercer parte dice que hubo un tiroteo en uno de los fuertes.

La Correspondencia de España trata hoy de fundir esas noticias diciendo que el motivo de alarma fué una *fantasía* ó juego de pólvora que hicieron los moros noches pasadas en señal de regocijo; que este juego alarmó á un centinela y que de esta alarma surgió el tiroteo.

Será verdad, pero la ocasión escogida por los moros para sus *fantasías* me parece un tanto extemporánea.

Las noticias oficiales del cólera, las particulares carecen de interés, son hoy las siguientes:

Albacete.—Pozo Cañada cuatro invasiones. Castellón.—Alcora, tres invasiones y dos defunciones.

Cuenca.—Mota del Cuervo, 10 y una; Laudete (nuevo) una y una.

Toledo.—Capital, una y dos; Polan, una y una; Bargas, ocho y una; Masegar (nuevo), cuatro y dos; Puebla de Montalban, cuatro invasiones.

Valencia.—Capital, 19 y nueve; Alfafar (nuevo), una invasión; Masanasa, dos y dos; Bircheta, una invasión; Sedavi, otra; Cuart de Poblet, una defunción; Pedralba, tres invasiones; Requena, una; Cheste, dos; Alcañás, dos y una; Burjasot, dos invasiones; Ribarroja, dos y tres; Utiel, dos y dos; Carcagente, una invasión; Sueca, dos invasiones.

Aquí en lo que al cólera se refiere y á pesar de que basta que á uno le duela algo para que le tengan por caso sospechoso no ocurre, á Dios gracias, novedad alguna.

No sucede así con la viruela de la que ayer hubo sesenta invasiones y doce defunciones y pasa de mil el número de atacados actualmente.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

El principe Juan de Coburgo, está enfermo en Sofía. Hace pocos días le salió súbitamente un humor herpético en todo el cuerpo, acompañado de supuración purulenta, con síntomas mortales de envenenamiento de la sangre, que alarmó al médico de cabecera y á toda la familia. Después de una larga junta de doctores, se acordó no dar al paciente otra cosa, que la Zarparrilla del doctor Ayer, y actualmente se halla casi restablecido.

El concierto anunciado para ayer por el célebre guitarrista Sr. Manjon tuvo que suspenderse.

Varios aficionados de esta localidad entusiastas por la música, habían acordado regalar al distinguido músico una corona de flores: en la imposibilidad de hacerlo durante el concierto le será entregada en la fonda donde se hospedó.

El día 21 en la parroquia de San Cosme y San Damian los hermanos de la cofradía de Nuestra Señora de Valvanera y sus unidas de Nuestra Señora de la Merced y San Sebastian dedican solemnes cultos á su excelsa Patrona, consistentes en misa solemne y sermones que predicará el presbítero D. Lino Martínez Seco, director del Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos de esta Capital.

Los más ilustres médicos consideran los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, como un inmenso beneficio reportado por su autor á la humanidad.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. Enrique Suñer, doctor en Medicina y Cirujía, Licenciado en Farmacia, ex-director de baños, laureado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, médico jefe en España de la Sociedad de Seguros sobre la vida La New-York y médico de número de la Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense:

Certifico: Que merece los plácemes de la clase médica y la gratitud de la humanidad el ilustrado y laborioso farmacéutico de Almería Sr. Vivas Perez por haber dotado á la terapéutica farmacológica de un precioso agente, cual es sus *Salicilatos de bismuto y cerio*.

De los ensayos que hemos practicado con esta sustancia en el tratamiento de los catarros gastro intestinales de diverso tipo, gastralgias, disenterias y muy especialmente en el cólera infantil, hemos podido deducir que es irremplazable por otros preparados análogos, y, por lo tanto, aconsejamos su uso á nuestros compañeros profesores en las afecciones indicadas.

Madrid 22 de Agosto de 1888.

Dr. Enrique Suñer.

Va de incendios.—El día 15 del actual en el pueblo de Hierro Merindad de Cuesta Urria se incendiaron dos casas.

Se calculan en 8.500 pesetas las pérdidas sufridas tanto en los edificios como en los enseres que contenían.

En el cadáver de Andrés Salvador Rincon que digimos había parecido en la bodega de Agapito Casado de Fuentecen, se han notado tres heridas todas mortales, producidas al parecer por un hacha pequeña ú otro instrumento análogo.

Aun no ha parecido el presunto autor del delito que se dice ser tío de la víctima cuya esposa que hacia poco había dado á luz dos niños gemelos ha perdido el juicio.

Anteayer salieron para Madrid dos empleados de esta Sucursal conduciendo los billetes de antiguas emisiones mandados recoger por el Banco.

Las mayores autoridades médicas lo prefieren á todo otro similar.

(Desconfiar de las imitaciones.)

El Excmo. Sr. Dr. D. José Eugenio Olavide, Médico del hospital de San Juan de Dios, en Madrid, etc., etc., certifica: Haber usado la *Emulsion Scott* en el tratamiento de las dermatosis escrufulosas benignas y en el lupus, con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

También me ha dado buenos resultados en la escrófula ósea, con ó sin caries en los huesos. Madrid 15 Enero 1886.

Dr. José Eugenio Olavide.

Anoche se inició un pequeño incendio en una casa de la calle de Santa Cruz, barrio de Santa Clara, que fué inmediatamente sofocado.

También en el mismo barrio en un establecimiento de bebidas se produjo una herida á uno de los que se hallaban en el local, siendo curado en la Casa de Socorro.

Dicen á un diario desde Fraga que las personas que salen de algunos de los pueblos del partido tienen que ir acompañadas de hombres armados por temor á los bandidos que tienen atemorizada aquella comarca.

Van faltando billetes disponibles en el Banco de España. Los que están en circulación importan ya 747.523.575 pesetas; pero también va escaseando la plata, de la que solo hay 72.900.355 pesetas en efectivo y 1.632.500 para reacuñación en la Casa de Moneda. En cambio se va reforzando el oro, del cual existen 104.859.045 pesetas en efectivo y 16.681.331 en la Casa de Moneda, al todo 111.510.376.

Los descuentos han sido algo más numerosos, pero en préstamos ha habido una baja de cerca de tres millones.

En cuenta corriente se ha advertido una baja de cinco millones, y en depósitos otra insignificante.

El saldo de cuenta corriente contra el Tesoro es de 61.598.135. pesetas.

Ayer tarde se reunió en el ministerio de Gracia y Justicia, bajo la presidencia del señor Villaverde, la comisión nombrada con arreglo á la ley de presupuestos para llevar á cabo la supresión de las Audiencias de lo criminal.

A la reunión asistieron el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Igo; el fiscal, Sr. Concha Castañeda, y los Sres. Romero Giron, P. S. y Delgado y Martínez (D. Cándido), tratándose únicamente de ultimar los pormenores necesarios para llevar á cabo la supresión indicada.

Son objeto de comentarios las declaraciones de carácter financiero que ha hecho en San Sebastián el ex ministro de Hacienda Sr. Barzanallana, según el cual ha sido funesta la gestión administrativa de los fusionistas, puesto que aparte de las inmundicias que todo el mundo conoce, ha dejado un déficit de mas de cien millones de pesetas.

Entiende el citado personaje que se impone la necesidad de simplificar la administración, reduciendo lo posible el personal, y de hacer economías en todos los ministerios y muy especialmente en los de Guerra, Marina y Fomento.

Cree que daría excelentes resultados el variar el sistema tributario, haciendo que se cobre por cuota y no por cupo fijo la contribución territorial, y que la renta de aduanas se aumente con una reforma equitativa de los aranceles, previa la denuncia de los tratados existentes.

En cuanto al impuesto de consumos, opina el Sr. Barzanallana, que debe reglamentarse, cuando menos la fuerza armada del resguardo, y que solo se arriende aquél en casos bien justificados.

La Junta superior consultiva de Guerra, al estudiar el planteamiento de la división territorial que se le encomienda con arreglo á un programa determinado, lo hará amoldándose en lo posible á la división civil ó administrativa y procurando alcanzar la mejor defensa, teniendo en cuenta la importancia militar de las localidades, su población y la necesidad de fraccionar el ejército en cuerpos, divisiones y brigadas, sin perder su actual denominación los capitanes generales de distrito.

Determinará también esta Junta el personal de generales, jefes, oficiales y sus asimilados afectos á cada region, así como las plantillas de la oficialidad para un ejército permanente de 100.000 hombres capaz de ser elevado á 300.000 formando el de combate ó de primera línea.

Estudiará la reorganización de las armas de infantería, caballería y artillería, de los cuerpos de ingenieros, del tren, de las reservas del ejército y cuadros de reclutamiento; propondrá los medios de conseguir la instrucción de los reservistas que no hubieran podido pasar por las filas, y facilitará la movilización y concentración del ejército mediante un reglamento que las determine.

Por último, se le encargará la redacción de un reglamento de vestuario, material de transportes y requisa de ganado.

Los sucesos de Portugal.

Sobre la gravedad de la situación en que se halla el vecino reino, dice la prensa lusitana.

Os Debates llena toda su primera plana con una esquela mortuoria en que se lee:

«¡Venganza! ¡Venganza!—15 de Setiembre de 1890.—Por orden del rey y de sus ministros se ha abierto el Parlamento para sancionar la entrega de la patria al extranjero.—Por orden del rey y de sus ministros, la villanía, al servicio de la traición, ha asesinado á un hijo del pueblo.—La mortaja de este hombre debe ser la bandera de la revolución.»

El mismo periódico dice:

«¡Alcémonos en nombre de nuestra honra ultrajada!

¡Alcémonos contra los traidores á la patria!

¡Alcémonos para que nuestros hijos no puedan decir que fuimos cómplices de una infamia!

¡Alcémonos para salvar nuestro patrimonio y nuestra dignidad!

¡Alcémonos contra la dinastía que siempre nos vendió á Inglaterra!

¡Alcémonos para salvar nuestra Africa y nuestra autonomía!

La revolución es un derecho. Ha llegado el momento de usar de ese derecho ó de pudrir-

nos ignominiosamente ante el desprecio de Europa.

¡Viva la revolución.»

Dice *A República Portuguesa*, que el jefe de un regimiento de guarnición en Porto reunió á los oficiales y les recomendó la mayor moderación y cordura con el pueblo, en atención á la gravedad de las circunstancias. Dijos que el brío militar debía solo emplearse en defender la honra de la patria y no en atacar al pueblo.

Esta recomendación fué muy bien acogida por la oficialidad.

El día 15 de Setiembre será memorable para todos los habitantes de Lisboa.

A parte de los sucesos de que en ese día fueron teatro la sala de sesiones y los pasillos de la Cámara, y de que ya tienen noticia nuestros lectores, hay que anotar lo ocurrido en las calles.

Un periódico imparcial, *O Jornal do Comercio*, los refiere como sigue:

«Desde por la mañana temprano, las calles estaban llenas de gente. Había grupos en que se discutía con vivacidad el asunto del día. Casi todos los establecimientos comerciales estaban cerrados.

«Patrullas de policía y de guardia municipal recorrían las calles mas inmediatas al Parlamento.

«La multitud quemaba en la plaza pública los suplementos de los periódicos adictos al gobierno.

«Llegó el anoche. El pueblo había abandonado el largo de las Cortes. Solo quedaron allí unos cuantos paisanos y un grupo de soldados exentos de servicio. Los agentes de policía invitaron á los soldados á que se dispersaran; pero los soldados se resistieron y trabaron lucha con la policía y obligaron á ésta á retirarse en derrota. En la retirada un policiano hirió á un soldado de artillería, y entonces el pueblo se puso al lado de los militares. Hubo mueras á la policía y vivas al ejército.

«Un agente de policía fué apedreado, herido y desarmado por gente del pueblo.

Sobrevino un tumulto, en que menudearon las pedradas y disparos de revólver y de carabina. Víctima de uno de esos disparos cayó muerto un muchacho llamado Antonio Pardal dos Santos.

«Entonces el Conflicto fué terrible. Se entabló un verdadero combate entre los paisanos y la policía; combate del cual salieron heridos quince agentes de policía, dos ó tres paisanos y otros tantos soldados que tomaron parte en favor del pueblo.

«Cuando el desdichado Pardal, ya cadáver, era conducido á la Casa de Misericordia; el pueblo, que le acompañaba en masa, decía á los transeuntes:

—¡Descúbranse, que aquí va uno que ha muerto por la patria!

«Y todos se descubrían ante el cadáver del pobre muchacho.»

Son muchos—dice *A Patrie*—los agentes de policía que no quieren continuar prestando servicio. En la corporación reina el mayor descontento.

Cuando se retiraba á su casa el señor Antonio Morales—escribe *O Seculo*—fué herido por un agente de policía. Y no contento con herir á este ciudadano, el policía le dijo:

—¡Ah ladrón, me las has de pagar!

Han sido presos muchos hombres del pueblo y llevados á bordo del vapor de guerra *India*.

Con motivo de la muerte del muchacho Pardal, *Os Debates* escribe un artículo titulado *La sangre pide sangre*.

«Cayó la primera víctima—dice.—¡Nada de lamentaciones!—Vengamos al desconocido que ha muerto por la patria.

«La venganza tiene que venir rápida y terrible para que pague su infamia el gobierno.

«Urge vengar á la primera víctima. Urge que todos los que luchamos por la salvación de Portugal exijamos estrecha cuenta al gobierno, responsable del crimen cometido.

«La sangre pide sangre. ¡Venganza, venganza sin piedad!

«La bala que mató á un hijo del pueblo sería por nosotros bendecida si hubiera quitado la vida á un traidor.

«Ha muerto uno. Pero aún quedamos muchos para lavar con sangre la afrenta que nos ha hecho el poder.

«¡Canallas, que habeis ordenado á la policía matar al pueblo; traidores impenitentes, sabed que no nos dejaremos asesinar y que responderemos al fuego con el fuego!

«La responsabilidad del crimen de anoche pesa sobre la policía, el gobierno y el rey. ¡No lo olvidemos!»

TELEGRAMAS.

Paris 18.

Ha inaugurado sus tareas el segundo Congreso comercial internacional.

Constantina 18.

Se calculan en cuatro y medio millones las pérdidas ocasionadas en Argel por la langosta.

Tunez 18.

Un fuerte huracan ha arrojado en la Goleta á un brick griego contra el vapor inglés *Ex-month*, causándole importantes averías.

Roma 18.

Un fuerte temblor de tierra se ha dejado sentir anteanoche en Porto-Mauricio.

Saabruck 18.

Se ha producido una fuerte explosión de gas grisou en la mina de Maybach.

Se han retirado ya 23 cadáveres, ignorándose el paradero de muchos mineros.

Londres 18.

Un telegrama de Rio Janeiro dice así: «Las elecciones se hacen tranquilamente. Triunfo completo del nuevo régimen.»

Washington 18.

El viceconsul de los Estados Unidos en Honduras dice que á causa de la situación anormal de esta república, nadie podrá entrar en el país ni viajar sin pasaporte.

Londres 18.

Las inundaciones han causado daños de consideración en el Soudan, hallándose interrumpidas todas las comunicaciones telegráficas por lo que faltan detalles.

Paris 18.

En la ciudad de Torgau, orillas del Elba se han inundado veinte aldeas inmediatas

Sus habitantes han tenido que refugiarse en los graneros, siendo grande el pánico y la desolación.

Madrid 18.

Junta provincial del censo. Hoy ha continuado examinando las reclamaciones presentadas. Presidió la Junta el señor Lapresilla. La sesión se suspendió á la una y media reanudándose una hora mas tarde. Fueron desaprobadas unas 700 inclusiones solicitadas por el Circulo liberal. Las cuatro votaciones validas, hoy fueron favorables al criterio defendido por los conservadores en los asuntos en que aquellos recayeron.

Madrid 18.

Noticias sanitarias. Toledo: Polcin, cuatro invasiones.

De los demás puntos infestados no se han recibido telegramas á consecuencia del mal estado de las líneas.

San Sebastián 18.

S. M. la Reina ha firmado hoy el decreto jubilando al Consejero de Estado Sr. Saavedra Valgoma.

Madrid 18.

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama oficial de Lisboa diciendo que en las primeras horas de la noche de ayer hubo una colisión entre gente del pueblo y la policía, habiendo hecho ésta algunas prisiones.

Los periódicos de la mañana dan cuenta de otra colisión análoga ocurrida el domingo, y por otros telegramas se sabe que en Oporto también han ocurrido colisiones y que ha sido sangrienta la de Lisboa, que se ha tratado de dar un golpe de mano contra el parlamento, que el pueblo está armado y que las tropas están sobre las armas, temerosas de nuevos conflictos.

Madrid 18.

Segun telegramas del Ministerio de Estado oficialmente se conoce ya ser un hecho la libertad de los parientes de Maimon Mohatar.

Madrid 18.

En los centros oficiales se desmiente la salida de artillería de Barcelona con destino á Mallorca, pues allí no hace falta.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 20 de Setiembre.

Santa Felipa y San Teodoro mártires y San Dionisio San Eustaquio y compañeros mártires.

Santa Felipa fué natural de Huesca en Andalucía, hija de padres cristianos, quienes la casaron con un ciudadano también cristiano, de cuyo matrimonio tuvieron un hijo, llamado Teodoro. No se sabe con que motivo pasó Felipa á la ciudad de Perge, en la cual

su hijo sentó plaza de soldado. No habiendo concurrido éste en cierto día á ofrecer un sacrificio á los dioses, sus camaradas dieron parte al jefe, el cual le preguntó la causa, y respondió que era cristiano, por lo cual fué cruelmente martirizado, como así también su madre por los años 139.

CULTOS.—Comienza la novena del Santísimo Cristo en su capilla, la de San Francisco en San Luis y la de San Cosme en su parroquia.

La Visita de la Corte de María; Milagro en la Catedral ó Divina Pastora en San Lorenzo.

EL CONCILIO III DE TOLEDO

Base de la nacionalidad y civilización española.

Edición poliglota y peninsular en latín, árabe vascoencastellano, catalán, gallego y portugués, precedida de un prólogo por don Francisco Javier Simonet, Catedrático de la Universidad de Granada, y de un estudio histórico por el Rdo. P. Juan Antonio Zugasti, S. J., y publicada en conmemoración del XIII centenario de la Unidad Católica en España.

Entre las muchas personas piadosas é ilustradas que se han adelantado á patrocinar esta obra se encuentran varios príncipes de la Iglesia, entre ellos el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Emmo. Cardenal Patriarca de Lisboa, el Emmo. Cardenal Arzobispo de Zaragoza, los Excmos. é Ilmos. Señores Arzobispos y Obispos de Granada, Burgos, Manila, Málaga, Almería, Cartagena, Jaen, Cádiz, Leon, Guadiz, Coria, Palencia y Santander.

Esta obra formará un magnífico volumen en 4.º, de excelente papel y gallarda impresión, cuyas páginas no bajarán de 400, y el precio no excederá de 10 pesetas para los suscritores.

Se admiten suscripciones en las principales librerías de España, en las redacciones y columnas de los periódicos católicos y en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

de los PP. jesuitas de Oña.

17 de Setiembre de 1890.

TERMÓMETRO.

9 mañ.	3 tarde.	Media.	Mínima.	Máxima á la sombra.	Oscilacion.	Máxima al sol.
18,0	21,3	16,9	12,0	21,9	9,9	28,1

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico medio.
11,3	0,74	6,3	0,33	8,8	0,53

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media.
707,9	707,2	0,7	707,5

Dirección del viento.	NO
Kilómetros recorridos.	476
Evaporación en milímetros.	6,5
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Nuboso
Grados actinométricos.	25,7
Grados ozonométricos.	1
Temperatura mínima del día.	18. (14,0)

Madrid 18 de Setiembre de 1890.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS

	ÚLTIMO PRECIO.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	78 65
Pequeños.	78-75
Exterior.	81-30
Pequeños.	81-75
Amortizable.	90-70
Pequeños.	90 90
Cubas.	108 30
Banco de España.	409 50
Hipotecario 5 por 0/0.	000-00
id. 4 por 0/0.	00-00
Tabacaleras.	102-50

CAMBIOS.

Londres 90 días fecha.	00-00
Paris 8 días vista.	3-60

BOLSA.

Contado.	78 65
Fin de mes.	78-65
Próximo.	78-90
Barcelona.	78 65
Paris 40/0.	78-35

Estos valores y los demás que se contratan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Berlin y Londres, se compran y venden en la Casa de Banca de

MANUEL RICO Y GIL.

Cambio de Monedas y Billetes.—Agencia General de Negocios.

Calle de San Juan núm. 59, esquina á la de la Moneda.—BURGOS.

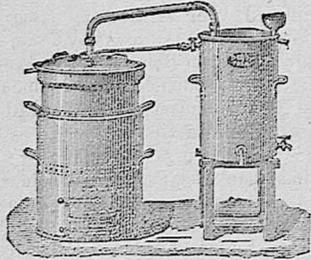
PEDIR EN TODO EL MUNDO.... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

ÚNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Parsons Graepel Sturgess

(Antes Parsons y Graepel)

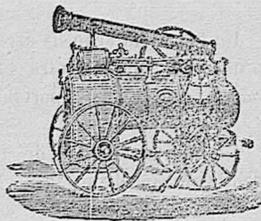


Alambique.

DESPACHO | DEPÓSITO
Montera, 16 | Claudio Coello, 43

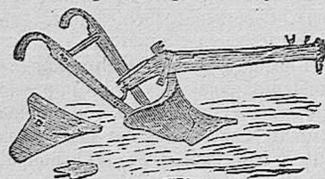
Madrid.

SUCURSAL EN VALLADOLID
Acera de Recoletos, núm. 6.

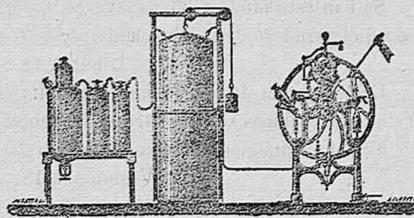


Máquina de vapor locomovil.

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, arados, bombas, máquinas de vapor, y toda clase de maquinarias.



Arado.



Aparato para hacer gaseosas. Continuo con embotelladoras en columnas independientes.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

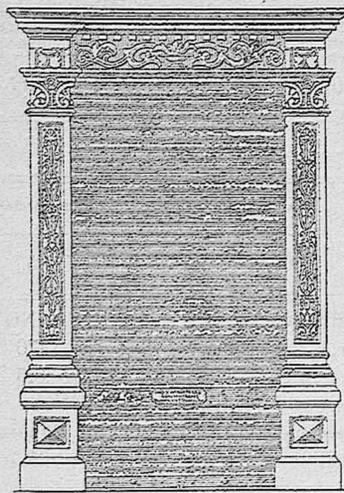
BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfúricas de resultados maravillosos para las enfermedades de la piel y de la garganta, así como para las de la vista y oídos.

Pueden los Sres. *bañistas* llegar en el tren hasta la estación de MANZANOS, donde esperan los coches del establecimiento.

Es el balneario mas inmediato á Burgos, puesto que se sale á las diez de la mañana en el tren correo y se llega á las tres de la tarde del mismo día.

Los Sres. Sacerdotes que concurren al Establecimiento á hacer uso de las aguas y quieran celebrar en la capilla del mismo, recibirán del propietario el estipendio de diez reales por cada Misa.



Puertas de acero ondulado

PARA TIENDAS Y ALMACENES,
DE TODOS SISTEMAS.

FABRICANTES,

Mas y Armenteras,

BARCELONA.

Únicos agentes en BURGOS,
SRES. HIJOS DE PASCUAL ESCUDERO,
á cuyos Señores deben dirigirse todos los pedidos.

Á LOS AYUNTAMIENTOS.

Los pueblos que teniendo Médico carecen de Botica, y se ven precisados en sus enfermedades, proveerse de medicamentos, acudiendo á la mas cercana, que muchas veces dista una ó dos leguas, y cuando llega la medicina ya no suele hacer falta. A los Ayuntamientos de estos pueblos les conviene proveerse de un Botiquin que contenga aquellos medicamentos, é instrumentos de cirugía más necesarios para casos urgentes y puesto á disposición del Médico.

En la Farmacia de Mozo, hallarán un surtido de dichos Botiquines ya contruidos de varias formas y tamaños.

MEDITACIONES

SOBRE

LA EUCARISTIA

ó sean Pláticas Pastorales, sobre este inefable misterio

por

M.^{OR} DE LA BOUILLERIE,

Vicario general de París y hoy Obispo de Carcassonne,

TRADUCIDAS AL CASTELLANO.

TERCERA EDICION.

De venta, en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

COMPANIA FRANCESA



DEL FÉNIX

FUNDADA EN 1819.

Seguros á prima fija contra incendios.

DOMICILIO: (PARIS: Rue Lafayette, 33.
MADRID: Plaza de Isabel II, núm. 5.

Capital social enteramente realizado, reserva y primas, netas á Cobrar.

CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESETAS.

Desde su origen que data del año 1819 la Compañía ha pagado por daños causados por el incendio doscientos cuarenta y dos millones de pesetas.

LA COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los extragos ó daños causados por el rayo, por la explosion del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instruccion y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutaran una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas. Cumpliendo las prescripciones de la ley, la COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiéndose á la jurisdiccion de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la «Gaceta de Madrid.»

Para más informes, dirigirse á su Agente general de la provincia de Burgos, Don Máximo Zayas, Mercado, 1 y 2.

SE VENDEN

unas 400 fanegas de tierra labrantía y varias fincas urbanas, enclavadas en las provincias de Burgos y Logroño, pueblos de Villariezo, Belorado, Quintanar de Rioja, Fresneña, Vitoria de Rioja, Castildelgado y otros.

Para tratar: entenderse en Valladolid con DON PEDRO MIGUEL, calle de Miguel Iscar, 24, escritorio.

Cartera del Viajero.

Resumen general de un viaje ó sea derechos y obligaciones del viajero, por D. Jaime Gómez y Perez. Aspirante al ingreso en el Cuerpo de la Inspección Administrativa y Mercantil del Ferro-carriles. Es indispensable para todos los que viajan por fero-carril, pues la coleccion de capitulos que forman su contenido son otros tantos problemas que diariamente han de resolverse y se resuelven en los caminos de hierro.

El precio es adecuado á todas las fortunas, siendo lo mas reducido posible: un ejemplar 25 centimos de peseta.

De venta en el Centro Católico—BURGOS.

DE OCASION.

Magnífica edicion del Quijote de la Mancha por Cervantes.

Gran folio, papel superior, multitud de grabados en acero, propiedad de la Real Academia Española.

Tres gruesos tomos encuadrados en piel 100 pesetas. Puede verse en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

EL CONSULTOR

Geografico, Económico y Descriptivo de los establecimientos de baños medicinales del Norte de España, y de los puertos y balnearios del mar cantabrico, por el Centro Hidrológico, con las guías de los ferro-carriles cuya red se extiende en estas regiones.

Almanaque, mareas, servicios públicos. Anunciador general; industrial, fabril y comercial, precio: 50 céntimos de peseta. De venta en el Centro Católico—BURGOS.



EL EXTRACTO COMPUESTO DE

Zarzaparrilla

DEL DR. AYER,

Es un alternativo de eficacia tal que expelle del sistema toda clase de Escrófulas Hereditarias, previene el contagio y neutraliza los efectos del mercurio. Al mismo tiempo vitaliza y enriquece la sangre, produciendo una acción saludable en el organismo y renovando todo el sistema.

Medicina Regeneradora,

está compuesta con la verdadera Zarzaparrilla de Honduras, los Ioduros de Potasio y de Hierro, y otros ingredientes de gran potencia y virtud curativas, cuidadosa y científicamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesion facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER como un

Remedio Seguro

para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre.

Está concentrado hasta el grado mas alto practicable, mucho mas que ninguna otra preparacion de su clase, que pretende proporcionar iguales efectos, y es, por lo tanto, la medicina mas barata y la mejor para purificar la sangre.

PREPARADA POR EL

DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

Nuevas Ferias que tendrán

LUGAR EN EL CAMPO DE SAN ANTONIO DE PÁDUA, ENTRE VILLALUENGA Y SAN LORENTE DE LOSA, EN LOS DIAS 27 Y 28 DE SETIEMBRE

El Ayuntamiento del Rio de Losa, celoso por el bien de sus administrados, ha establecido estas nuevas ferias, en las cuales los ganados tendrán abundantes y GRATUITOS pastos y estarán así como otros muchos artículos, libres de derechos de entrada y otras gabelas.

¡A LAS FAMILIAS!

LA PUREZA

CHOCOLATES, CAFÉS Y PASTAS PARA SOPA.
(Chocolates desde 4 á 12 rs. libra.)

Las personas que compren en su Depósito, Pasaje de la Flora, esquina á la calle de Lain-Calvo, hallarán las economías siguientes:

Por cada paquete de seis libras de chocolate que compren, se las regalará una libra del mismo precio ó un kilo de sopa italiana, á su elección.

A las que compren al detalle, se les regalará una onza por cada libra de 460 gramos.

Se hacen tareas de encargo, teniendo una selecta coleccion de cacao desde 5 1/2 á 10 reales libra, azúcares de 38 á 60 rs. y canelas de 20 á 24 reales libra.

Cafés.

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador, para mayor garantía de su pureza y aroma.

Legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puerto Rico en crudo á precios económicos.

Pastas para sopa.

Teniendo la representación de una de las principales fábricas, puede ofrecer sin competencia toda clase de dibujos á los precios siguientes:

Pastas italianas extra-superiores	Pastas del país clase corriente
36 rs. arroba.	24 rs. arroba.

Lain-Calvo, núm. 12, Pasaje de la Flora,—BURGOS.—NO CONFUNDIRSE.

Doctrina Cristiana en forma de Lecciones piadosas por Lhomonde traducidas por el Doctor en Jurisprudencia D. Faustino Gomez Caravia, Cura Párroco de S. Marcial, en la Diócesis de Zamora.

De importancia suma esta obra que forma un tomo de cerca de 500 páginas esmeradamente impreso, se halla de venta en el Centro Católico, al módico precio de una peseta y veinticinco céntimos.

NOTA IMPORTANTE. Los Sres. Sacerdotes que gusten adquirir esta obra por la celebracion de una misa á la intencion del Traductor pueden remitirnos un recibo con el sello de la Parroquia y en su vista se les entregará el ejemplar ó ejemplares que deseen.